

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 270

Solicitud de don Santiago de Ayala pidiendo se le certifiquen los servicios que prestó en
septiembre de 1808

Escrito.— Excelentísimo señor don Santiago de Ayala del comercio de Manila y residente en esta ciudad ante vuestra excelencia con el debido respeto digo: Que los extraños movimientos y sospechosa conducta en que vimos empeñado al excelentísimo señor don José de Iturrigaray desde el momento que llegaron las noticias de Aranjuez despreciando con notorio asombroso ultraje los justos y sanos consejos del Real Acuerdo, cubrieron de luto, de noble indignación y sobresalto mi corazón, como el de todo verdadero español; y penetrado del grave daño que amenazaba a la causa de Dios, del rey y de la patria, entré en deseos vigorosos e incesante de una resolución bizarra que pusiese remedio en todo aunque fuese a costa de mi vida.— La empresa era ardua y peligrosa por todos aspectos pero necesaria y urgente en gran manera para salvar al reino, y asegurar la quietud y tranquilidad pública en estos bastos dominios, y cuando estaba yo más afligido discurriendo sobre tan sagrados objetos quiso la providencia fuese uno de los primeros a quienes descubrió el actual cónsul moderno don Gabriel Joaquín de Yermo la heroica resolución que había formado de constituirse en director y caudillo de obra tan arriesgada exponiéndome el plan que tenía trazado. Apenas le oí, cuando abrazando gustosamente su modo de pensar y encargos estrechos que me hizo partí sin reparar en peligros a explorar los ánimos de algunos amigos del Parián, asociándome para el efecto con don Teodoro Salazar y Puerto, don Manuel Floranes y don Joaquín Trueba, y hallándolos en la más bella disposición juntamos un número razonable de individuos escogidos que quedaron propalados para la hora conveniente. Cité luego a don Antonio de Olarte capitán del regimiento de Dragones

de Michoacán que a la sazón se hallaba de guarnición en esta capital, y prestándose con noble entusiasmo, tomó el consejo que le di de que fuese a su cuartel a la misma hora en que debía sorprenderse el palacio para impedir la montura y salida de la tropa que ignorante del suceso y de las medidas tomadas para su logro, podía ser causa de muchas desgracias. Así lo hizo Olarte la noche del 15 de septiembre y en breve acreditó la experiencia lo útil del pensamiento y la necesidad que hubo del esfuerzo constancia y valor de este militar que con sus prudentes persuasiones y ejemplo contribuyó, no poco, a que la misma tropa nos sirviese después de mucho auxilio para la pública tranquilidad.— Llegado el momento de entrar en palacio y cuando había avanzado casi toda la gente se presentó a la puerta una patrulla del mismo regimiento que al instante fue cercada desarmada, e introducida al primer patio por mi dirección, y asegurada la persona del excelentísimo señor Iturrigaray y familia desempeñé en la misma noche varias comisiones importantes que de antemano me había encomendado el expresado Yermo, y desde el día siguiente me alisté de voluntario en la compañía de don José Martínez Barenque sirviendo de soldado y sargento, y pasé después a la de artilleros voluntarios que debía imponer más respeto donde hice guardias con los veteranos, sufriendo todas las fatigas consiguientes con entero olvido de los intereses propios y ajenos que estaban a mi cargo. Vivo persuadido de que la separación del señor Iturrigaray del mando de este virreinato ha sido uno de los mayores servicios que han podido recibir la madre patria y este reino, y habiendo sido yo uno de los que expusieron la vida en un suceso tan grande y necesario, deseo tener para cualquier evento la constancia posible de los méritos que llevo referidos; por lo que ocurro a la notoria benignidad de vuestra excelencia a fin de que se sirva mandar que informe sobre todo el expresado don Gabriel Joaquín de Yermo y hagan lo mismo que respectivamente les toque don José Martínez Barenque y el subteniente de artillería don José Roca, por hallarse en el día

ausente el comandante capitán don Luis Granados y que fecho se me entregue original para los usos que me convengan.— Suplico se sirva hacerlo así que en ello recibiré merced y gracia— *Santiago de Ayala.*

Decreto.— México quince de julio de mil ochocientos nueve.— Informen los tres sujetos que cita el suplicante.— Rubricado de su excelencia

Informe.— Excelentísimo señor.— Conociendo hace mucho tiempo las apreciables cualidades que adornan a don Santiago de Ayala fue en efecto uno de los primeros amigos a quienes descubrí el pensamiento de salvar a todo transe la causa de Dios del rey y de la patria y abrazó gustoso y exploró de acuerdo conmigo con tino y cordura los ánimos del capitán de artilleros don Luis Granados y de los sujetos que menciona en cuya compañía juntó considerable numero de individuos para el efecto.— No contento con esto y pensando siempre conmigo en evitar desgracias en la empresa, comunicó al capitán Olarte la comisión que expresa y ejecutó con el mayor acierto. Y llegada la noche del 15 de septiembre fue también uno de los que con más noble entusiasmo me acompañaron en aquella arriesgada acción.— Siguió después haciendo los demás servicios que sencillamente expone y otros acreditando en todo su ardiente patriotismo y el grande amor que profesa a nuestro desgraciado señor don Fernando Séptimo cuyos sagrados objetos le hicieron exponer generosamente la vida, y olvidarse de los intereses crecidos así propios como ajenos que maneja.— México julio 17 de 1809.— *Gabriel de Yermo.*

Otro.— Excelentísimo señor.— Desde la madrugada de dieciséis de septiembre último que por disposición del sargento mayor de la plaza don Juan de Noriega se arregló a mi cargo la primera Compañía de Voluntarios de Fernando Séptimo fue uno de los que se alistaron en ella el suplicante don Santiago de Ayala quien sirvió de soldado y después de sargento desempeñando sus funciones con particular esmero y patriotismo hasta que se

pasó con bastante sentimiento mío, por las razones que expresa en este escrito, a la división de artilleros voluntarios bajo las órdenes del comandante del cuerpo veterano don Luis Granados y del subteniente don José Roca.— México 17 de julio de 1809.— *José Martínez Barenque.*

Otro.— Excelentísimo señor.— Todo el tiempo que don Santiago de Ayala se mantuvo en la Compañía de Artilleros Voluntarios, se manejó con la mejor conducta, desempeño disciplina y aplicación al buen servicio de nuestro amado soberano Fernando Séptimo alternando con los veteranos en las guardias faenas y ejercicios de artillería: todo lo que informo en cumplimiento del superior decreto de vuestra excelencia.— México 22 de julio de 1809.— *José Roca.*

Decreto.— México siete de septiembre de mil ochocientos nueve.— Dese a esta parte testimonio de este expediente y archívese el original en mi secretaría de cámara.— Rubricado de su excelencia.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602